

VISTO Que en virtud de la fiesta de lanzamiento de carnaval se hizo necesaria la contratación de servicios de sereno, a efectos de cuidar las instalaciones y equipamientos en la expoplatea.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°1“PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES” se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta tres mil pesos uruguayos de partidas mensuales para la contratación de servicios de sereno.

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 21 de enero de 2019

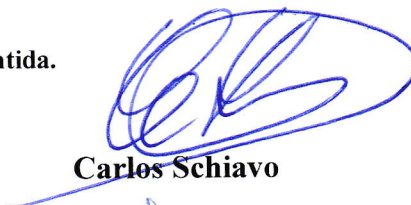


Gustavo González

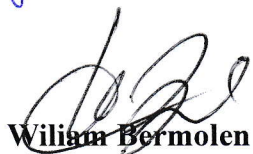
Alcalde Municipio de Atlántida.



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen